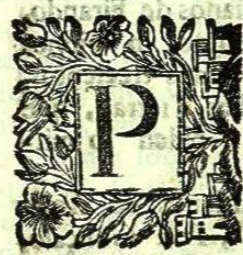


la Muger de mi Hijo Don Juan, y Don Bartolomé, y Don Cornelio, os pedimos, como Hermano, e Hijo nuestro, que aviendo nos informado de este Monasterio de San Francisco, y de sus santas, y buenas costumbres, y aspereças, lo qual nosotros teniamos por cosa de burla, y mentirosa, quando el Capitan Argumedo aporció a nuestra Tierra, que huviese Personas, que no recibiesen Dineros; mas despues que aporció aqui Don Juan de Gama, y se fue de aqui a España, y vimos el Habito, y modo de vivir de los Frailes Franciscos, que con él iban, y así diximos entonces: Este es el modo que nosotros queremos, para nosotros, pues que se sustentan pobremiente de limosnas, las quales les daremos de buena voluntad. Así en mis Tierras ochenta y nueve Pueblos de Visitas, de quatrocientas Casas, y otras de seiscientas Casas; no tengo quien me administre mis Vasallos, sino dos Teatinos, vno Sacerdote, y otro Lego, y por falta de Ministros, en algunas partes, ni son Christianos, ni Gentiles, porque de otras Tierras de Gentiles, les vienen a importunar, que se buelvan atrás, pues que no tienen quien les administre, como quando eran Gentiles. Como quien dice: Como podrán saber el modo de la Salvacion, si no tienen quien los enseñe? Y todo esto me lo han escrito a mi en este Año de 90. todos mis Vasallos, diciendo, que pues sabia las necesidades, y podia aora socorretles, les socorriese, si no, que allá me avinie se con mi Anima; y así se descargan ellos, y me cargan a mi.

**CARTA DE LOS JAPONES**, que antes que conociesen a Dios, eran Religiosos en su modo Gentilico.



**P**ADRE Frai Gonçalo, nosotros pedimos, que ya que sois nuestro Padre, y nos aveis convertido a la Lei de el Señor, y ya que de Teatino os aveis convertido, y tornado al bendito Habito de San Francisco, nos admitid

en este mismo Monasterio, para servir al Señor, pues que nos aveis hecho dexar nuestros Templos, y Rentas, convirtiendonos con vuestras Pláticas Christianas al Señor; aora estamos meridos en vnas Hermitas, sin hablar a Persona ninguna, sustentandonos de las Frutas de los Montes; y salimos de quince en quince Dias a pedir limosna al Pueblo, como en tiempo antiguo haciamos, quando eramos Gentiles, pues que nos decian des, que la Penitencia que haciamos por el Diablo, la hiciesemos aora por Dios, qual qual queremos servir de todo corazón, y mui de veras; y así, por el mismo os rogamos, os acordeis de nosotros ante él, y de la verdadera Hermandad, que hicierdes con nosotros, quando nos convertisteis; y tambien decimos, que segun nos han informado de esta Santa Religion, tenet tanta pobreza, Religion, y llaneça, que si así como nos han dicho es, que vengamos a buscar Almas, y hechar Redes en esta Mar, donde se pierden tantas Almas, por falta de Ministros, y quien les enseñe.

Otra Carta vi Yo traer a este Religioso, de los mismos, en que decian, que no lo avia hecho bien en averse venido acá a hacer Penitencia al Convento de San Francisco, sin darles parte de ello, para que tambien ellos vinieran a tomar el Habito, como le tienen allá muchos de la Compañia de Jesus, por Breve de el Papa, e informado de su celo, y buen entendimiento; del qual digo Yo, que segun me pareció, no les hacen ventaja los mui acendrados de los Españoles.

Esto es Padre mio, lo que ai por acá de nuevo: Vi R. por amor de Dios, lo considere, y relate a otros, que por el Habito de nuestro Padre San Francisco, que como indigno tengo, que no vá en toda esta Carta cosa alguna, que huela a falsedad.

El Japon es Tierra fria, de buen temple; los Hombres, y Muger es son amigos de Honra, y mui codiciosos, aunque los que se convierten, lo posponen todo por Dios.



CAP.

**CAP. XXXV. Que prosigue el Gobierno del Virrei Don Luis de Velasco, el Segundo.**



**E**n tiempo de el Virrei Don Alvaro Manrique, Marqués de Villa-Manrique, fue hecha la Mano de Dios sobre los Indios Chichimecas, que hasta aquellos Dias avian sido Corarios, por muchos Años, haciendo muchos daños por los Caminos de los Cacatecas, no valiendo los resguardos, Presidios, y Fuertes, que avia mandado hacer el Virrei Don Martin Enriquez, y otros antes, para defenderlos totalmente de estos Hombres Bestiales, y Carniceros; pero ya en estos tiempos (como decimos) o tocados de la Mano de Dios, o hostigados de tantos trabajos, como padecian, y persecuciones que los Españoles les hacian, llegaron a quietarse; cunja pacificacion se hizo por orden de vn Capitan, llamado Caldera, Mestizo, Hijo de vn Castellano, y vna India Chichimeca, el qual se avia criado toda su Vida en la Guerra, y sabia mui bien la Lengua Guachichila, que es de Gente mas Valiente, y que mas daño hacia. Hecha esta pacificacion, y aviendo venido estos Indios Guachichiles a esta Ciudad a hacer las Capitulaciones, pidiendo el Bautismo, dióles Ministros Franciscos; y este dicho Virrei Don Luis de Velasco, para mas seguridad, traço como fuesen Indios de Paz a poblar entre estos Chichimecas, para que viendolos poblados, y en modo de Policia, ellos se aficionasen a lo mismo, y lo hiciesen. Determinó Don Luis, que los Indios fuesen de la Provincia de Tlaxcalla (por estar mas poblada, que otras) y así se hizo. Fueron Frai Geronimo de Carate, Ministro de ellos, con otro Compañero con esta Comision; y remitidos al Juez Governador, Español, que lo solicitase, y ayudase, como lo hizo (este Titulo tiene el Alcalde Mayor de aquella Republica) fue tan buena la maña, que se dieron los Religiosos con los Indios, con la ajuda, y favor de el Padre Frai Geronimo de Mendieta, que a la saçon era Guardian de el dicho Convento, que alistaron, y

Tomol

enpadronaron mas de quatrocientos Hombres casados, sacaronse de su Ciudad, y Provincia con grandes Costas de la Caxa, y Hacienda Real, y fueron llevados a las Cacatecas, debaxo del Amparo, y abrigo de los frailes de San Francisco, como Padres, que son suios, y que siempre los han administrado.

Esta Gente se repartió por los Sitios mas convenientes de aquella Tierra, y fue vno en el Lugar, que agora es las Minas Ricas de San Luis de Potosi, treinta Leguas antes de Cacatecas, casi a la parte de el Norte de esta Ciudad de Mexico. Otra Poblacion se hizo tres Leguas de esta, en otro Lugar, que aora se llama San Miguel Mezquitic, porque aqui era donde se rancheaban, y fortalecian estas Quadrillas Chichimecas, por ser Sitios Fuertes, y rigurosos para andarlos. Otra Poblacion se hizo en Colotlan, diez y seis Leguas de Cacatecas, acia el Medio Dia, camino de Guadaluaxara, por ser tambien aquel paso peligroso, y mui necesario. Y en todos estos puestos se han poblado los Chichimecas, teniendo Casas, como los otros Indios Tlaxcaltecas. Otra Poblacion se hizo, sesenta Leguas adelante de Cacatecas, al Poniente, que se llamó de San Andrés; y aunque los Chichimecas han poblado con los Indios Tlaxcaltecas, no casan, ni cohabitan con ellos, porque ni los vnos ni los otros quieren. Están los Chichimecas en Casas Pajizas, y muchos en vna; y hasta aora los sustenta el Rei, dandoles Carne, que coman, y Ropa, que vistan; porque como estaban hechos a vida suelta, y ociosa, ni saben sembrar, ni hilar Ropa, que vistan, por que siempre andaban desnudos, y embixados.

Traxo Don Luis de Velasco Comision particular, para nombrar Visitador, para la Audiencia de las Filipinas, y así nombró para este efecto al Licenciado Herber del Corral, y llevó treinta y no de ciento y veinte Dias para la Visita, y sesenta Dias para las Demandas publicas. Estaba a esta saçon en esta Ciudad Gomez Perez das Mariñas, Caballero de el Abito de Santiago, que iba por Governador de las dichas Islas Filipinas, y quando se partió para hacer su Viage acia el Puerto, se despachó Provision de la Real Audiencia, en que iban insertas dos Cedula de su Magestad, en que se declaraban las cosas de el Gobierno de las Filipinas, estar subatiguadas al Virrei de esta Nueva España.

Q999

na4

ña, y las de Justicia à la Audiencia Real de allà, y fue vn Receptor à la Ciudad de Xuchimilco, quatro Leguas de esta, donde el Governador estava à notificarla; y por ella se mandò, que el Licenciado Herber del Corral, que iba por Visitador de Manila, hiciese pregonar allà la dicha Provision, y embiase Testimonio de ello.

1592.

El Año de noventa y dos, proveido (casi en conformidad de lo que antes tenia mandado su Padre, siendo Virrei) que en las Causas Civiles de los Indios, no se hiciesen largas averiguaciones, ni Procesos, ni informaciones, y que lo que pasase de diez Pesos, se le remitiese para averiguarlo, y concluirlo, aunque en las cosas Criminales no se puso limite, por ser diferentes las vnas de las otras, y pedir diferente remedio, lo vno que lo otro. No se le sintió cosa, que desdixese à su buena, y loable opinion, y fue Juez recto, y mui recatado, amigo de servir à su Rei, y de executar sus Mandamientos; y por aver governado tan bien, como governò, cumplidos los seis Años de su Gobierno, fue promovido à los Reinos de el Perú (que no le fue concedido à su Antecesor) y es cosa mui ordinaria en los que han tenido buen Nombre, y loable probacion.

1595.

El Año de 1595, que fue el vltimo del Gobierno de Don Luis de Velasco, se tratò la Jornada del Nuevo Mexico, y se diò à Don Juan de Oñate, dandole nombre de Governador, y Capitan General de aquella Entrada; y mandò el Virrei, que para aviarse, se le diesen de la Caja Real diez mil Pesos, los quatro mil dados de ayuda de costa, y los seis mil prestados, y à treinta de Septiembre se acabaron de hacer las Capitulaciones, para la Jornada, y otorgò el Virrei todas las cosas, que avia antes otorgado al Capitan Francisco de Urdiñola, que avia pretendido ir à esta Jornada, y por ellas se hicieron las Provisiones, y Mandamientos; y aunque fue hecho este Nombramiento por Don Luis de Velasco, fue dando parte, y avisò de el al Virrei nuevamente proveido, por estar ya en esta saçon en la Tierra, el qual respondió à gusto de todos los que lo pretendian; y se concluyó, aunque las cosas de su avio quedaron al cargo del dicho nuevo Virrei, y ambos à dos firmaron los primeros Despachos; pero no se acabò de despachar, en su tiempo; porque con la venida de la Flota

de este Año; se trocaron las cosas, y fue Don Luis (como hemos dicho) nombrado Virrei del Perú, y así se suspendieron, hasta la llegada de nuevo Virrei.

Saliò Don Luis de Velasco de esta Ciudad, para el Pueblo de Aculman, donde se avian de ver los dos Virreies, y salióle acompañando la Audiencia, y Cabildos de la Iglesia, y Ciudad, hasta la Hermita de Santa Ana (que es el puesto adonde tambien salen à recibirlos) y aqui se despidió de todos, con palabras mui tiernas, representando el sentimiento, que llevaba de dexar Tierra, que avia tenido siempre por Patria.

C A P. XXXVI. De la venida de Don Gaspar de Cúñiga, y Acebedo, Conde de Monte-Rei, Nono Virrei de esta Nueva-España, y de algunas cosas, sucedidas en su Gobierno.



El Año de 1595, à los 18. de el Mes de Septiembre, llegó la Flota de España al Puerto de San Juan de Ulva, y en ella Don Gaspar de Cúñiga, y Acebedo, Conde de Monte-Rei, por Virrei de esta Nueva-España; vino por las Ciudades de Tlaxcalla, Puebla de los Angeles (que es de Españoles) Cholulla, y Huexotzinco, donde se le hicieron mui honrosos recibimientos, en especial en la de los Angeles, que por ser mui buena, y toda de Españoles, se adelantaron sus Vecinos, en mostrarse alegres de su llegada. Pasò al Pueblo de Aculman, seis Leguas de esta Ciudad, donde el Virrei Don Luis de Velasco le aguardaba, y allí se vieron, y recibieron, y estuvieron aquel Dia, y otro partiò el Conde para Guadalupe, donde se le hicieron, de parte de esta Ciudad, muchas Fiestas.

Suelen salir los Prelados de las Ordenes, hasta la Ciudad de Tlaxcalla, à recibir à los Virreies, y ofrecerles buenos terminos de Cortesía, por si, y por

por los demás Religiosos, que tienen à su obediencia; y al Conde de Monte-Rei, fueron à ver al Pueblo de Quamantla (que es seis Leguas adelante de esta Ciudad) allí los recibió con mucha cortesía, y amor, y luego los despidió con mucho respeto, representandoles el mal Hospedage, que para tantos avia, y solo confintió à nuestro Provincial (que à la saçon lo era el Padre Frai Estevan de Alca) que le fuese acompañando, porque desde aquel Pueblo, y Convento, donde se avia hospedado, hasta llegar à esta Ciudad de Mexico, todas son Casas de esta Provincia del Santo Evangelio, y venia aposentandose en ellas, sino es en la de Tlaxcalla, que tiene Casas Reales, mui suficientes, para semejantes recibimientos.

Entrò en esta de Mexico, Domingo cinco de Noviembre, con las ceremonias, y aparatos ordinarios, y algo mas, porque se precia esta Ciudad, así lo Eclesiástico, como lo Secular, de aventajarse, cada vez que se ofrecen estos recibimientos, en algo, ò mucho mas que lo pasado; y así son muchas las Fiestas, y Regocijos, que se hacen, y no menos quantiosos los gastos, y Dinero, que se consumen.

Començò à governar, y era tanto lo que deseaba acertar, y no errar, que diò luego muestras de no ser liberal en sus Despachos: cosa, que se siente mucho en esta Tierra, porque como no tiene la Nueva-España otro refugio sino este, y està tan dilatada, por tan estendidas, y largas Tierras, quiere breve los Despachos, por las grandes incomodidades, que resultan de las dilaciones, y así fue notado de remiso, è indeterminable, y como (decimos) nacia todo de el buen animo, que tenia de querer acertar, y no errar en nada.

De las primeras cosas en que puso mano, luego que se introduxo en el Gobierno, fue vna, despachar la Jornada de Don Juan de Oñate, para la Entrada del Nuevo Mexico, cuyas Capitulaciones bolvió à ver, y limitando algunas, las aprobò todas, y las confirmò, y diò licencia à Vicente de Saldivar, como Capitan, que era de Don Juan de Oñate, su Tio, para que pudiese embarcar Vandera, y recoger Gente de à Pie, y de à Caballo, para hacer la dicha Jornada. Para esto, este Dia fue llevado el Capitan Vicente de Saldivar, de al-

Tomo I.

gunos Caballeros, deudos suos, à Palacio, à besar las Manos al Conde, por la nueva merced, y el Conde le diò su Mano la Gineta, del cargo de Capitan, y luego, con acompañamiento de los Alcaldes Ordinarios, y de muchos Caballeros de la Ciudad, fueron à la Plaza Grande, y se pregonò, que los que quisiesen asentar en su Compañía, para la Jornada de el Nuevo Mexico, debaxo del Estandarte del Capitan General Don Juan de Oñate, por Soldados de à Pie, y de à Caballo, que fuesen à el, que el los recibiría, y les daría noticia de las Gracias, y Mercedes, que su Magestad hacia à los Conquistadores de aquella Tierra. Acabado de dar este Pregon, se dispararon junto à la Iglesia Maide doce Pieças, y Camaras de Artillería; y este mismo Pregon se diò en otras partes de esta Ciudad, con que se mostrò el gusto, que el Virrei tenia, en que se efectuase esta Jornada, à la qual se movió mucha Gente, y se dispusieron Hombres casados para hacerla, pareciendoles, que como tenia nombre de Mexico, sería otro tal como lo fue este, en sus prosperidades, y riqueças, que todo lo puede la codicia, hasta llegar à romper el Saco, como les sucedió à estas Gentes, que hicieron esta Jornada.

Pidió el Virrei al Padre Frai Pedro de Pila, que en este tiempo era Comisario General de esta Nueva-España, que nombrase Religiosos, que fuesen al Descubrimiento, y Doctrina de aquellas Tierras; y así lo hizo, y nombrò por Comisario de los que avian de ir, al Padre Frai Rodrigo Duràn, Religioso Sabio, y Prudente, y antiguo en la Religión. Aprestòse la Gente, y nombraronse los Religiosos para la Jornada, y despachò los à todos el Virrei, con mui aventajado avio; porque deseaba, que tuviese buenos fines, y poderse llamar Autor de Jornada, que parecia de tanta importancia, y que prometia muchas esperanças, de mui aventajados Suecos. Despues, por causas, que hubo, y mucha dilacion en la Jornada, se bolvióron Frai Rodrigo Duràn, Comisario, y algunos Religiosos, que iban con el, desde el Real de el Caxco, docientas Leguas de esta Ciudad, donde ya estava la Gente, que iba à esta Jornada, y el General de ella tambien detenido, por que se le acumulaba, que no avia cumplido las Capitulaciones, que avia firmado, ni tenia suficiente avio, ni despacho, para pasar adelante; à quia cau-

Qqqq 2

la avia embiado el Conde para estas averiguaciones à Don Lope de Ulloa, y allà se negociò de manera, que la Jornada se prosiguiò, y fue nombrado Frai Alonso Martinez por nuevo Comisario, y llevó consigo otros Religiosos, y pasaron todos, hasta llegar à las Poblaciones, que llaman Nuevo Mexico, y allí asentaron Real, y oi Dia permanece; y de lo que ha ido sucediendo, se dirà en sus lugares.

1602.

En el Año de 1602. por el Mes de Noviembre, viniendo los Navios de la China, como suelen, por aquel tiempo, vieron los que venian en la Nao, Almiranta (llamado San Antonio de Padoa) vna señal en el Cielo, que les causò espanto, y admiracion, la qual se tomò por Testimonio, con fee de Escrivano, el qual tengo en mi poder, y dice así: En el Año de 1602. à quatro de Noviembre de el dicho Año, à las ocho y media de la Noche, viniendo navegando de las Islas Filipinas, en demanda de la Costa de Nueva-España, 38. grados y medio, docientas Leguas de Tierra; estando para tomar la Guardia, la buelta de el Norte, apareció vna grandísima claridad en el Cielo, que totalmente parecian Campos, que se quemaban; porque toda su color era tan bermeja, que parecia vna propia sangre, y esto de el Oriente para arriba; no sabió tanto, que pudiese cubrir la Estrella de el Norte, y en el circuito, que tomaba aquella color roja, à trechos estaban hechas vnas barras, de Norte à Sur, y su color de estas era, entre blanco, y amarillo: Y estando toda la Gente de la Nao, mirando con grandísima atencion, vieron, se vino à dividir por la mitad de el Norte, adonde vino à quedar el Cielo mui blanco, y la maior parte que dividió, fue corriendo à la parte de Leste, y esto fue derramandose de lo que quedó, à la parte de el Oeste, y se vino à consumir, quedando antes que se enfolviera, como vn Tizon en el Aire, y esto duraria por tiempo de hora y media. De lo qual doi fee, y verdadero Testimonio, Yo Sebastian Solano, Escrivano de la dicha Nao, por su Magestad, que pasó así, y lo vi, en Testimonio de lo qual, hice mi firma acotumbrada. Sebastian Solano. Que aya querido significar esta prodigiosa señal, no lo sé; pero tambien sabemos, que son demonstraciones estas, y otras co-

mo ellas, de cosas que fueren acerer, como son Muertes, Guerras, y Hambreras, quiera Dios, que esta no sea indicio de nada de esto, sino solamente figura, que aya querido Dios mostrar, para solo que se alabemos.

CAP. XXXVII. Relaciones de las cosas, que han ido sucediendo, en las Provincias del Nuevo Mexico, despues que fueron à poblarlas nuestros Españoles, de que fue por General Don Juan de Oñate.



ESPACHADOS

Don Juan de Oñate, y los Suitos, para la Jornada del Nuevo Mexico, siguieron su camino, en demanda de aquellas Tierras, y en llegando à aquellas partes, tomaron posesion, por el Rei, en ellas, y el Pueblo donde Don Juan de Oñate, Governador, y Capitan General de esta Entrada, hizo asiento, y puso su Real, se llama San Gabriel, el qual Sitio está en treinta y siete grados de altura al Norte, y está situado entre dos Rios, y con las Aguas del menor de los dos, se riegan los Trigos, Cevada, y Maiz, y las demás cosas, que se siembran en las Huertas, que son, Coles, Cebollas, y otras Hortalizas, que se dan mui bien. El otro Rio es grande, que llaman del Norte, que es de mucho, y mui buen Pescado.

En este Lugar se sitiaron, y asentaron su Real los Castellanos, y de aqui comenzaron à granjear las voluntades de otros Convecinos, y ya por fuerça, y ya de grado, traxeron à su obediencia todos aquellos Pueblos, y en algunos de ellos se repartieron los Religiosos, que avian ido à esta Conversion, aunque no luego comenzaron à traer a la Fe las Gentes de ellos; porque como no se entendian los vnos à los otros, no podian ser persuadidos al intento de los Religiosos, solo les daban à entender los Españoles, que avian de tributarles, y servirles; y quando no se querian dar por entendidos los Indios, se lo daban à entender por fuerça. Así comenzó esta Poblacion, y se conservò, à mal de su pesar de los Indios, que aunque à los principios los

recibieron mui bien, despues quisieran huir de ellos, por el mal tratamiento, que les hacian.

Pasados algunos Dias, despues de aver llegado, quiso dar cuenta el Governador, al Virrei de esta Nueva España de lo hecho, y descubierto hasta entonces, y fue nombrado por esta Jornada, así de el, como de los Religiosos, el que de ellos avia ido por Comisario, para que con la maior gravedad de la Persona, se diese mas credito à sus informaciones. Partióse de allà, con vn Compañero, llamado Frai Christoval de Salazar, Sacerdote, Lector de Theologia, que avia sido en esta Provincia, Hombre prudente, y virtuoso, y vn Lego, llamado Frai Pedro de Vergara. El Sacerdote murió en el Camino, en vn Despoblado, y enterraron su Cuerpo al pie de vn Arbol, para reconocer el lugar, y sacar sus huesos en otra ocasion, y llevarlos à poblado. Llegò el Comisario con la Gente, que traia de Soldados, à esta Ciudad, y diò noticia al Conde de lo que pasaba, que fue bien recibido; porque se deseaban nuevas de lo hecho en la Jornada. Pedía Don Juan, Gente, que le ayudase, así para la Conquista de aquello descubierto, como para entrar la Tierra adentro, à descubrir mas Tierra de la hallada, y descubierta. Mandò el Conde levantar Vanderas, y nombrò Capitanes para este Socorro, que Don Juan de Oñate pedía, y hizo se Gente, que se embió. Fue nombrado por Comisario para los Frailes Franciscos, que allà estaban, y que iban de nuevo, en esta ocasion (por quedarle por acá, el que de allà avia venido y estar enfermo. El Padre Frai Juan de Escalona (Hombre anciano, y de mucha Religion, Virtud, y Santidad) que al presente persevera en aquellas partes, aviendo renunciado su Oficio de Comisario, y quedado subdito de el que en su lugar fue nombrado.

Hizo vna Entrada Don Juan de Oñate, la Tierra adentro, y llevó consigo dos Religiosos, que fueron el Padre Frai Francisco de Velasco, y vn Lego, y dexò la demás Gente, en estas partes, que tenia pobladas; pero tan desviados, y desfavorecidos de lo necesario, que perecian en todo; y por esto determinaron desamparar la Tierra, y venirse, por no acabar de morir. Esta determinacion executaron algunos; por lo qual, quando el Governador vino, y viò lo que pasaba, quisiera remediarlo, por no

descacer del credito, que queria, que la Jornada, y nuevo Descubrimiento tuviese; y comenzó à hacer informaciones, como quiso, en las quales, muchas veces van los dichos mas al gusto, y para ladar del que las hace, que asidas à la verdad de la Historia, que cuentan; porque es mui facil, al que quiere dar contento, por decir Pedro, decir Juan, maiormente, viendo, que su bien, ò su mal está en decir vno, ò otro, en especial en Tierras, que no ai mas Rei, que vna voluntad hecha à su gusto. Y por que se vea lo que en esto debia de pasar en aquellas tan remotas, y apartadas Tierras, pondré aqui las palabras formales, que el Bendito Padre Frai Juan de Escalona, que à la saçon era Prelado allà, escrivia al Padre Comisario General, para que estuviese informado de lo que pasaba, cuya Carta es la que se sigue.

## CARTA DE RELACION.



IESUS sea en el Año: ma Santa de V. P. y de, y conceda, lo que este menor Hijo de V. P. desea. Por averse ofrecido de estas Provincias del Nuevo Mexico, escribir, y dar Relacion al Señor Virrei, y à su Audiencia de lo que en esta Tierra ai, y ha sucedido, es raçon, que tambien à V. P. se la demos, pues no ai menos obligacion de ello. La causa de escribir, y embiar Mensageros al Señor Virrei, es; Padre nuestro, para darle à entender, como toda la Gente, ò la mas de este Nuevo Mexico, se va, y sale de el, constreñida de la grande necesidad en que de presente se ven, de hambre, y desnutrèz, à causa de aver apurado tanto à los Indios, que de hambre se mueren, por averles el Governador, y sus Capitanes saqueado sus Pueblos, y quitadoles todo su Maiz, que tenian de seis Años recogado, hasta dexarlos tan sin grano, y en tanta necesidad, que de pura hambre, rebuelven con carbon, no se corr que semillejas del Campo, y esto comen; y si Dios no huviera proveído, que algunas Personas particulares hu-